

## Un modelo de Estado

EN su reciente intervención en las pantallas de televisión —nos referimos al programa llamado precisamente *Españoles*, que presenta Victoria Prego—, el presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, afirmó que no responde a la realidad decir que autonomismo equivale a separatismo.

El secretario general de Convergència puso como argumento la operación política que, conocida con el nombre del diputado y secretario general delegado de Convergència, Miquel Roca, se está montando para formar un partido de ámbito español con el cual pueda tratar como interlocutor el que dirigen los señores Pujol y Roca, lo mismo que hicieron con la extinguida UCD.

«La llamada operación Roca —dijo el señor Pujol— es el exponente más claro de que no mantenemos una política separatista, sino de colaboración con el resto de España: no hay voluntad secesionista en Cataluña». En efecto, si la operación tiene éxito y el partido llega a formarse y a participar en la vida política española, será una muestra elocuente de la firmeza de esta actitud.

Por eso seguimos con todo interés las declaraciones del señor Roca respecto a sus proyectos y esperamos que en uno u otro momento aparezca en ellas lo que podríamos llamar modelo de Estado que el partido reformista va a proponer a todos los españoles. Y aunque parece que este partido estará en Cataluña representado por el partido ya existente que dirigen los señores Pujol y Roca, es de suponer que el mismo modelo de Estado que los reformistas propongan en el resto de España será el que Convergència defienda en Cataluña. Defienda y, en la medida de su poder, que no es pequeña, aplique.

SI no bastó a UCD la voluntad de «ocupar» el espacio de centro que se supone existe en el electorado español, menos parece que haya de bastarle una voluntad equivalente al nuevo partido. La Unión de Centro Democrático aportaba a la vida española un equipo de hombres públicos, muchos de ellos con experiencia de Gobierno y sentido de Estado, que habían permitido al país «hacer» la transición política. Sin embargo, este partido desapareció en bien poco tiempo. Y sus males se agudizaron precisamente al tratar de ofrecer a los andaluces un referéndum autonómico que prácticamente fue rechazado. Con razón o sin razón, el agravio comparativo desempeñó ahí un papel. No quisieron los andaluces tener menos que Cataluña, el País Vasco o Galicia.

Si el partido reformista ha de aportar algo a la vida política española, como sin duda es su propósito y su esperanza, no puede permanecer en la indefinición respecto a algo tan importante como es el Estado de las autonomías. Está en la lógica de las cosas que Convergència hasta ahora haya contemplado la cuestión desde la perspectiva de Cataluña, y casi únicamente desde ella. Pero un partido que se presente en la mayor parte de España o en toda ella y que en muchas partes se funda en minorías autonomistas locales ha de aportar un modelo de Estado que pueda suscitar apoyos y aplicaciones en diversas partes.

Si así lo hace, sin duda facilitará el planteamiento sereno de la cuestión en toda España, y no como pulsos entre el Gobierno central y los más desarrollados Gobiernos de las comunidades autónomas, sino como una nueva manera de concebir y perfeccionar el funcionamiento general del Estado. El día en que el partido reformista se pronuncie en este trascendental aspecto, sabrán todos los españoles lo que piensa Convergència y palabras como las del presidente Pujol encontrarán, además de la curiosidad y el interés que ya ahora suscitan, el respaldo de un programa presentado a todo el país.

EN los pasados períodos electorales se ha puesto mucho énfasis en el llamado modelo de sociedad. Por supuesto, el énfasis era más fuerte en quienes venían a sugerir que el modelo de sociedad que el partido socialista propiciaría no iba a ser el de la economía de mercado, el modelo liberal de Occidente. Pero unos meses de Gobierno han bastado para convencer a todos —y por lo pronto a los gobernantes mismos— de que lo que se podía y se debía hacer en el orden económico y social era la política que se está haciendo. Por lo demás, en el mundo occidental —y especialmente tras la salida en falso francesa, luego rectificadas— no hay otra política realista que proponer y aplicar que la que poco más o menos llevan todos, incluidos los socialistas españoles.

En cambio, el modelo de Estado es algo que con urgencia necesita la democracia española si quiere sobrevivir. La afirmación es grave, pero nos parece ajustada a la más estricta objetividad. Existe la Constitución, y ahí está el Tribunal Constitucional y su necesaria labor. Pero la opinión ha de comprender los criterios con los que el título correspondiente de la Constitución se aplica. El angustioso laberinto vasco, con crímenes casi diarios y una confusión política entronizada, sigue corroyendo las entrañas de este ambicioso proyecto constitucional.

Cataluña ha tenido una actitud no sólo mucho más templada, sino también mucho más decidida. Aquí la Constitución sacó una mayoría que algún político prominente ha venido a evocar con el adverbio «desgraciadamente». No hay por qué negar que existen minorías independentistas, aunque sin apenas presencia electoral. Pero eso mismo parece requerir de los partidos catalanes una más explícita y coherente definición.

Que Alianza Popular tiene un modelo de Estado y que —como se ha visto en Galicia— es capaz de regionalizarlo parece algo ya visto. Que el PSOE tiene un modelo de Estado, de corte federal, y que está dispuesto a salvar a la vez el Estado y las autonomías aplicándolo sin vacilaciones parece igualmente una realidad. Igualmente obvio resulta que los partidos nacionalistas, si quieren proyectarse con eficacia en el ámbito de la política general, tienen que perfilar y concretar un modelo de Estado que no se limite a defender la propia autonomía, sino a convencer a todos de la viabilidad del marco constitucional de un Estado de autonomías. Definirlo a su modo es para el proyectado partido reformista una gran tarea.

LAS aperturas del calor, esta vez, rebasan lo corriente, y la prensa informa cada día de accidentes penosos o de anécdotas divertidas acerca del asunto. Al parecer, el agobio se produce incluso en latitudes donde tales rigores nunca, o casi nunca, tuvieron ocasión en el calendario. De hecho, lo que más abunda son las noticias de que, en no pocos sitios, la gente se ha lanzado a las fuentes y a los jardines públicos —y urbanos, por supuesto— «in puris naturalibus». Bandadas de vecinos, de diversa edad, aspiran a refrescarse un poco mediante el procedimiento de quitarse la ropa: toda la ropa. Y la cosa ocurre, según cuentan, ante la suave tolerancia de las autoridades locales. Se trata, sin duda, de un caso de «fuerza mayor», digno de las máximas comprensiones. Las tradicionales reticencias frente al nudismo han claudicado, de momento. Cuando se autoriza que en los sagrados recintos parlamentarios o de administración de justicia admiten que los prohombres serios acudan con bermudas o con camisolas inconventionales, ¿por qué el «laxismo» no podría ser mayor entre el vecindario medio y encadenado al asfalto?

Por lo demás, a estas alturas, ¿quién llegará a escandalizarse a la vista de un cuerpo humano más o menos adulto, paradisiacamente desvestido, cuando cualquier ojo cándido ya está cansado de ver el espectáculo en el cine, en la tele, en las revistas ilustradas? En realidad, nunca fue eso un secreto para nadie, y sólo una mogigatería turbia pudo deformar el «buen sentido» de nuestros antepasados del Paleolítico. Bien: cuenta otro factor. El factor contrario al que ahora evocamos: el frío. Existen razones bastante sólidas para creer que, en el origen de la indumentaria humana, pesó la necesidad de pertrecharse contra las inclemencias del tiempo. Y si de eso se pasó al estadio que llamáramos «suntuario», con la preocupación de colocarse perifollos y telas caras, el problema siempre será otro. El abrigo esquimal y el taparrabos de los trópicos son dos extremos que se explican automáticamente, y habría mucho que discutir sobre los taparrabos tropicales. La moral, sea como sea, vino «después». Con su relativismo.

Hoy, repito, el tema pierde importancia. Como alguien decía, no es lo mismo Lourdes que Saint-Tropez. De acuerdo. A cada cual lo suyo, y lo importante, para salir del

paso, es evitar las interferencias. Todavía los naturistas encuentran dificultades para estar a sus anchas, en una playa o en un pedazo de campo. A lo sumo, les conceden el derecho a apiñarse en unas «reservas» valladas y controladas. Lo cual, y lo digo sin ánimo de ofender a nadie, ni me parece bien ni me parece mal. Me parece mal, por principio. Me parece bien, enseguida, porque, no nos engañemos, una multitud enteramente desnuda tampoco acaba de ser convincente. El cuerpo humano, tal cual, raramente es encantador, e incita mucho menos a la concupiscencia de lo que imaginaban los predicadores de antaño. Hay que repetir, otra vez, aquella sardónica observación atribuida al escultor Manolo Hugué: «El cuerpo humano es más bien gótico». Y ya se ve lo que intentaba insinuar. La belleza física es efímera, y, aunque a base de dietéticas y de deportes las personas mayores mantengan el «tipo» durante algunos años, el final siempre es flacidez, obesidad, colgajos de piel o bolsas de grasa, barrigas, pergaminos. Y eso es feo.

TAMBIEN en la cuenta de la historia del vestido habremos de anotar este estímulo: el del disimulo. Porque el vestido «oculta», y a menudo hace santamente en «ocultar». Hace poco, unos amigos me incitaban a visitar un campo nudista. «Pero tú también habrás de desnudarte», añadieron. No transcribo mi contestación porque se basaba en lo más sóez de mi repertorio coloquial. ¿Cómo iba yo a exhibirme de esa manera, con unas piernas como mondadientes, una tripita abultada y un torso esquelético? No me preocupaba mostrar mis partes pudendas: al fin y al cabo, lo he dicho bastantes veces, todos los sexos, como todas las calaveras, son iguales. Pero la figura sería «fea». Como la de la mayoría de los individuos de mi edad —y más jóvenes— que toman el sol en la playa, aunque sea con los trapitos rituales: Y no hay que insultar al prójimo con la propia configuración «gótica». Ni me gusta ver al prójimo en mis mismas circunstancias. A parte de que la industria textil me merece muchos respetos, creo que un poco de ropa encima de nuestra desnudez original ayuda a la convivencia.

Desde luego, algún lector ya me estará tildando de «reaccionario». Es la vida. Pero se me da una higa —con perdón— que lo consideren así. Admito, y hasta lo postularía

como ejercicio escolar, que los «carrozones» —de los treinta (no los cuarenta) para arriba, no te mojes la barriga— se hagan ver: así los chicos, los adolescentes gráciles, sabrán de qué mal han de morir.

ES muy bonito ser joven, pero eso de ser joven dura poco, poquísimo. Los «galanes maduros», esbeltos, de pelo gris, y no calvos, con dentaduras egregias y jugando al tenis elásticamente, son ficciones de seriales americanos con protagonistas ricos. Los pobres son otra cosa, dan otra imagen. Y, sobre todo, la clase media europea, con sus mamás rollizas, sus papás dotados de un «embonpoint» considerable, sus abuelos y abuelas de caricatura. Los observo a mi alrededor, en los restaurantes de la costa: devoran cantidades peligrosas de arroz, de cerdo, de dulces. Puede que, de regreso a sus hogares, se vean sometidos a menús implacablemente insípidos y medicamentosa más razonables. No lo sé. Lo cierto es que, cuando se desnudan ante mi sucio y amado Mediterráneo, uno ve la «humanidad» —occidental y cristiana— como es.

Si el calor, en Londres, en París o en Bonn, incita a quitarse hasta los calzoncillos y las bragas, ¿con qué «cara» se opondrán los funcionarios municipales y los ordinarios del lugar? Y cuando me refiero al «ordinario del lugar», técnicamente cito, según el Derecho Canónico, al obispo de la diócesis. Pues eso: que eludan el calor desnudándose, si pueden. La moral no tiene espacio en este lío. En última instancia, la desnudez sólo es «obscena» cuando la practican los vestejados. Una muchachada desnuda todavía nos remite a los frisos del Partenón o cosas así. Pero la demografía habitual tiende a «envejecer»... Hace unos cuantos años, pocos, una manera de «protestar» era que un chico o una chica se lanzasen, con sólo zapatillas, se lanzasen a correr por las calles de cualquier gran capital. Ahora ya no hace falta esta solitaria heroicidad. El calor implacable obliga a desnudarse, y no para protestar, sino para sobrevivir. Todos nos preguntamos a qué viene este exceso de calor, sin precedentes. ¿De las maniobras atómicas, de una fatal derivación de la esfera terrestre, de una broma del Sol, astro decadente, o de qué? Son hipótesis que se me escapan. Pero el calor está ahí, y es natural que la fauna humana se desvista...

Joan FUSTER

## Cartas de los lectores

### Plátanos y cultura

Señor Director:  
Le ruego publique en la sección «Cartas de los lectores» una respuesta al desafortunado comentario que hace el conde de Churruca, por la falta de cultura en este país.

El conde de Churruca tiene razón: no son castaños, que son plátanos, y en este país no hay cultura, quizá porque los niños no pudieron ir al colegio a Suiza, Londres o Ginebra, y a los 14 años estaban trabajando por cinco pesetas diarias. Claro que esto no le ocurriría al señor conde.

Y ya metidos en la desafortunada frase de «Me molesta la falta de cultura en este país», debería aclarar cuánto ha hecho para paliarla el señor Churruca y Colón de Carvajal.

Me gustaría que ya que no son castaños, nos aclare si los plátanos son, cuneatas, occidentalis u orientalis.

Lo acabo de ver en mi diccionario y puesto que eso es cultura, nos vendría bien al pueblo saberlo.

Tenemos muchos problemas, don Ricardo, para fijarnos en esas pequeñeces. Fijese en esos dos millones de parados.

Enrique SARABIA  
Girona

Señor Director:

Veo por un artículo del señor Clarasó que seguimos con falta de información y de cultura.

Se publicó un amplio artículo sobre la oruga Lymantria dispar, totalmente falto de certeza. Luego el artículo sobre los árboles de las Ramblas, a los que también falsamente se les daba el nombre de «castaños de Indias» (mi carta esa vez se publicó), y ahora el artículo del señor Clarasó, totalmente erróneo científicamente. Ya que las luciérnagas no son «gusanos», sino «insectos», y no sólo es la hembra la que produce luz, sino los dos sexos, el macho y la hembra, así como también las larvas y los huevos puestos por la hembra, producen la llamada científica-

La Vanguardia agradece las cartas de sus lectores y tiene también en cuenta las no publicadas. Escogemos con preferencia para su inserción — íntegra o condensada, según el espacio disponible y el interés del tema — las cartas breves, de no más de veinticinco líneas a máquina, escritas a doble espacio y por una cara. Todas deben poder aparecer firmadas con nombre y apellidos. No publicaremos cartas con seudónimo o iniciales. Recordamos a nuestros comunicantes que debemos tener constancia de sus señas completas — preferible con teléfono — y que no nos es posible mantener correspondencia ni atender visitas o llamadas respecto a cartas no publicadas.

mente «fosforescencia». Para que no crea que son «pedanterías mías» mando el artículo del señor Clarasó, y copio textualmente su error: «Una luciérnaga es un gusano cuya hembra da luz». Y el señor Clarasó dice que eso lo ha leído. Quisiera saber en qué libro ha leído el señor Clarasó semejante información. Por favor, dejen de publicar semejantes barbaridades, que redundan en perjuicio de la cultura.

Ricardo DE CHURRUCA  
Y COLÓN DE CARVAJAL  
Conde de Churruca

### El himno de Cataluña

Señor Director:  
En contestación a la carta titulada «El himno de Cataluña» y firmada por el señor Roca, de Mataró, plácame manifestar lo siguiente:

Viví los años de la Segunda República, cuando tenía 21 años. Soy por tanto, también, como usted, de «antes de la guerra». Lo que voy a exponer es verídico, no le quepa la menor duda. Y me extraña muchísimo que alguien con más autoridad que yo, no lo haya esclarecido antes. Ante tan incomprensible pasividad y aprovechando esta oportunitad coyuntural, le diré:

Durante el período republicano se cantaban muchos himnos, según las ideologías (el himno de Riego, «Els segadors», «El cant de la senyera», «La internacional», «La santa espina», «La marsellesa», etc.). Siempre me ha gustado la música, especialmente la coral. Fue entonces cuando salió el himno oficial de Cataluña. A mí, no me gustó al principio; pero lo acepté y lo enseñé a muchos jóvenes. Era un fragmento de «Els xiquets de Valls», con letra de, no recuerdo bien el autor, aunque tengo la

impresión que fue o Sagarra o Gassol. Creo que el primero.

Esta letra es la siguiente:  
Glòria, catalans canteu,  
canteu amb l'ànima.  
Un crit i una sola veu  
Visca la Pàtria!  
La nostra terra és redimida,  
el gran moment és arribat;  
Fora els ultratges, lluny la mentida,  
ningú ens prendrà la nostra llibertat.  
Sé las dos voces a que se cantaba el himno.

Mariano BERTRANPETIT  
SURIÑACH  
Camprodrón (Gerona)

Señor Director:  
De nuevo han aparecido en esta sección algunas cartas con diversas imprecisiones sobre el himno nacional catalán que, sin ninguna duda posible y al margen de cualquier consideración subjetiva, ha sido y es la canción «Els Segadors». Todos cuantos interrogantes históricos y musicólogos pudieran existir al respecto quedan perfectamente y definitivamente aclarados en el interesantísimo libro recientemente editado por la Generalitat titulado, precisamente, «Els Segadors/Himno Nacional de Catalunya» y que contiene sendos y profundos estudios de Josep Massot («Els Segadors, de cançó popular a himne patriòtic»), Salvador Pueyo («Orígens de la música dels Segadors») y Oriol Martorell («La consciència d'Himne Nacional»). La última es que este interesantísimo libro, prologado por el conseller de Cultura y profusamente documentado e ilustrado, ha aparecido incomprensiblemente sin publicidad alguna por parte de la propia Generalitat que lo ha editado y, como consecuencia, no ha tenido el eco que cabía esperar y que merecía en los me-

dios de comunicación: prensa, radio, etc. Tratándose de tema tan importante (el himno nacional catalán) y, como editora, la máxima institución catalana (la Generalitat), es algo verdaderamente incomprensible. De todas maneras, todos cuantos están interesados en el tema sepan que el libro existe, que es interesantísimo desde muchos puntos de vista (historia, literatura, música, política, sociología, etc.), y que se encuentra fácilmente en muchas librerías.

Josep PUIG I SERRA

### Para cobrar las letras de cambio

Señor Director:  
Estoy en una empresa comercial desde hace años, y nunca nos habían devuelto los bancos tantas letras de cambio sin cobrar de todas partes del país.

Recuerdo que hace unos años, cuando iba el cobrador del banco a cobrar las letras a domicilio, si no la pagaban ponían al dorso el motivo y la firma, pero se cobraban con bastante normalidad casi todas.

Ahora con el «modernismo» de la Cámara de Compensación, y la fotocopia por correo, vienen las letras impagadas a raudales, muchísimas de ellas tal como se enviaron, sin ninguna nota de por qué no se ha pagado, con los sabidos gastos por devolución, y antes los de la negociación y el impreso de la letra.

Acto seguido hay que hacer nueva gestión para conseguir cobrar, más gastos de teléfono, o de escribir al cliente. Las más de las veces el cliente dice no haber recibido la fotocopia, y como no se puede hacer ninguna presión rápida para cobrar, según la lenta y cara ley española, y el sistema actual bancario, la empresa no puede aguantar tanto impagado, y habrá que preparar el cierre o hacer suspensión hoy tan de moda.

¿No es posible que haya de nuevo cobradores que vayan al domicilio como antes?

P. GARCIA  
Roquetes (Tarragona)